Licitación Por Concurso de Oferta No. 11/012
Servicio de Recolección de Residuos Comunes
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 9 días del mes de agosto de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 057/2012, que a continuación se detallan: ***Dr. Víctor Ramírez Onieva***, Director General; ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, por la Asesoría Jurídica; ***Ing. Walter Duarte Ferrari,*** Jefe del Dpto. de Mantenimiento, y la ***Ing. Marlena Morínigo,*** Jefe del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 234312, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12/07/2012.-
El llamado es Plurianual, afectando a los Ejercicios Fiscales 2012-2013 2014, siendo el monto disponible para el presente periodo Gs. 105.000.000.- con número de CDP 2835/2012
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 057 del 6 de Julio de 2012.-
Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

- San Cristóbal de Oscar Martínez.-
- Sege SRL.
- El Farol SRL.
- Sauce
- Transporte San Isidro.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 26/07/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	OSCAR GERVACIO MARTINEZ CACERES "SAN CRISTOBAL"	452098-0

El 27/072012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 09:03 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de la carpeta del oferente dentro del plazo establecido en el PBC, que establece que las ofertas deberán ser presentadas hasta el Martes 31 de julio de 2012, hasta las 11:15 horas.-

Cumpliendo con el plazo, presentan sus carpetas los oferentes detallados en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 31/07/12 se procede a la apertura del sobre presentado, siendo el monto total ofertado lo siguiente:

Orden	Oferente	Total Oferta
1	OSCAR GERVACIO MARTINEZ CACERES "SAN CRISTOBAL"	346.500.000.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

Abog. Graciela A. Arzamendia
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquella si no cumple con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

5.1.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales.-

5.1.2. Evaluación de documentaciones formales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones formales.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

*LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER **ANEXO II**).-*

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de reparaciones similares, en instituciones públicas o privadas.

En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por el oferentes cumple con lo solicitado en el P.B.C.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas en relación al precio referencial del llamado, lo que se detalla en el cuadro siguiente:

Lote	Especificaciones Técnicas	Precio Referencial	% Variación	Precio ofertado	Evaluación
1	Servicio de Recolección de Residuos comunes	17.500.000	-5.7%	16.500.000	**Única Oferta : *OSCAR GERVACIO MARTINEZ CACERES "SAN CRISTOBAL"*** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.- Por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta el precio evaluado como el más bajo.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

De lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Graciela A. de Barrios
Dpto. Asesoría Jurídica
Técnico Jurídico

Orden	Oferente	RUC	Item	Monto Total
1	OSCAR GERVACIO MARTINEZ CACERES "SAN CRISTOBAL"	452098-0	1	346.500.000.-
Total Adjudicación del Llamado				**346.500.000.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Diana Barreto Barbotte
Encargada
Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Víctor Ramírez Onieva
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte Ferrari
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Ing. Marlena Moringo
Jefa del Servicio Saneamiento